

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11827 *Resolución de 27 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Benamejé (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 53, de 20 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Benamejé (www.benameje.es).

Asimismo se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 81, de 2 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en los medios previstos en la base cuarta de las bases reguladoras del proceso selectivo.

Benamejé, 27 de abril de 2023.–La Alcaldesa, Carmen Lara Estepa.